

LO QUE DICE EL SR. MAURA. LAS GESTIONES DEL ARREGLO DEL CONFLICTO HULLERO VAN POR BUEN CAMINO

Al salir de Palacio el Sr. Maura, manifestó a los periodistas que tenía la satisfacción de decir que no había novedad. Lo único que hay—dijo—es algo agradable, o sea el avance dado a la solución del conflicto hullero.

EL PROYECTO BANCARIO QUEDA VOTADO ANOCHE

A última hora de la sesión de ayer en el Congreso, quedó votado definitivamente el proyecto de ordenación bancaria.

Votaron el proyecto marxistas, ciervistas, regionalistas, conservadores, liberales y demócratas, absteniéndose todos los demás.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Hablando con los periodistas después de la sesión, el Sr. Sánchez Guerra, después de mostrarse satisfecho de la marcha de los debates en el régimen excepcional de la guillotina, declaró:

—En la sesión de hoy habrá ruegos y preguntas, y en el orden del día se discutirán algunas de las interpelaciones que quedaron suspendidas.

A GUISA DE ENTREMESOS

Se dice que el Gobierno, para pasar el rato en tanto se discute en la alta Cámara el proyecto de ordenación bancaria, pondrá en debate en el Congreso los proyectos de colonización interior y de suspensión temporal del Jurado en Barcelona.

También se afirma que en los entremeses parlamentarios figura el proyecto de recompensas, que quedó en suspenso.

EL PROBLEMA FERROVIARIO, NO SE ENCUENTRA AUN EN SAZON

El Sr. Maura, que dicen tiene vehementes deseos de resolver el problema de los transportes, rogó al presidente de la Comisión dictaminadora que citara a los vocales para mañana viernes, y luego habló con el Sr. Castell, el cual hubo de indicarle las dificultades surgidas en el seno de la Comisión, así como el trámite anómalo que seguía la modificación del antiguo proyecto.

Añadió que su ponencia obraba en poder del Gobierno para que éste introdujera algunas variaciones, y hasta ahora no se ha trabajado sobre las.

El Sr. Maura le contestó que hablaría con los ministros encargados de la revisión, con el fin de que la activaran.

En esta cuestión encontrará el Gobierno serios inconvenientes, y desde luego, los apremios del Sr. Maura no están en relación con el criterio que mantiene muchos vocales de la Comisión.

Se comentaron hoy estas noticias, asegurando que la resistencia viene por el lado ciervista.

Las sesiones de Cortes

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

El general LUQUE intervinó de nuevo en el debate sobre Marruecos, y a continuación habló de las responsabilidades, en cuanto se relaciona con las que quieren exigir algunos al alto comisario.

De todos modos, si algún senador cree que el general Berenguer le cabe alguna responsabilidad, lo mejor sería que presentara una proposición justificando y razonando esa responsabilidad, y el alto comisario debe venir a comparecer a la barra.

La responsabilidad del general Berenguer no existe. El alto comisario tiene una gran responsabilidad por lo sucedido, que sólo se debe atribuir a un error de táctica.

Se lamentó de que el Sr. Burgos y Maza haya censurado el hecho de que el Rey autorizara a la estación a recibir al general Berenguer.

Y esto no es censurable, porque Su Majestad se ha hecho popular precisamente porque va a todas partes.

El señor BURGOS Y MAZO: Yo no he discutido al Rey, sino al Gobierno responsable.

El general LUQUE: Es lo mismo. A continuación lee unas bases propuestas para la reorganización del Ejército de un modo radical.

UNA VOZ: ¿Y de las Juntas de defensa? El general LUQUE: Yo no me ocupo de ellas.

Dirigiéndose al ministro de la Guerra, le dice que debe llevar la orientación de las bases que ha leído al conocimiento de la Junta de defensa del Reino.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y treinta.

SESION DEL DIA 15

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

Mucha animación en discursos y tribunas. Se da cuenta del despacho ordinario y del proyecto de ley sobre Ordenación Bancaria, que pasa para sustituirse a la Comisión de Hacienda.

Algunos ruegos y preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se agenda el acta de la sesión anterior. EL DEPARTAMENTO DE MARRUECOS. El Sr. POSADA comienza diciendo que en el desastre de Marruecos, el fragorido

¿SE VAN A UNIR LOS CONSERVADORES?

«A B C» de hoy lanza la siguiente noticia, en cuya veracidad no creemos. Dice así: «Se dijo ayer con gran insistencia que era inminente la unión de todas las fuerzas conservadoras bajo la jefatura del Sr. Maura, y que para llegar a ello se hacían activas gestiones.

Podemos asegurar autoritadamente que el rumor carece de fundamento serio. La situación política no ha variado, ni creemos que por ahora varíe la colocación de las fuerzas conservadoras.»

LAS AGREGACIONES DE LOS MAESTROS

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo con carácter general que todos los maestros nacionales que se encuentren agregados a cualquier centro o establecimiento sin distinción alguna, se reintegren a su destino al día siguiente de terminadas las vacaciones de Navidad, enereciéndose a los inspectores de Primera enseñanza que notifiquen al ministerio los casos en que no se cumpla lo anteriormente dispuesto.

UNA COMIDA

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que anoche invitó a cenar en el Casino de Madrid general Martínez Anido y al ministro de Trabajo.

De sobremesa—siguió diciendo el conde de Coello de Portugal—conversamos acerca de los problemas sociales en todos sus aspectos. Esta mañana estuvimos los tres en casa del presidente para darle cuenta de la conversación que tuvimos anoche.

TELEGRAMA OFICIAL

En la Gobernación facilitaron esta mañana un telegrama de Zaragoza, en el que el alcalde de Tarazona comunica al gobernador que los presidentes de las Sociedades agrícolas han prometido reanudar el trabajo.

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, después de despachar con Su Majestad el Rey, se trasladó a su domicilio, donde recibió la visita de una Comisión de representantes hulleros de Asturias, para seguir tratando de la crisis por que atraviesa la industria del carbón.

También recibió el Sr. Maura la visita del Sr. Díaz Agero y una Comisión de presidentes de Diputaciones provinciales para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la Asamblea que han celebrado e invitarle al banquete organizado en honor de los asambleístas por la Corporación provincial madrileña.

En la Presidencia siguen recibiendo telegramas de adhesión al Gobierno con motivo de la ruptura económica con Francia. Entre los últimos telegramas recibidos figura uno del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Se han mandado expedir Reales cartas de sucesión en los siguientes asuntos: En el duque de Fernán Núñez, con grandeza de España; conde de Barajas, con grandeza de España, y de Cervellón; marqués de Castelmor, de la Alameda, de Nules, etc., etc., a favor de D. Manuel Falco y Osorio, marqués de la Mina, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Loreto y Osorio.

Idem en el de marqués de San Fernando, con grandeza de España, a favor de doña Josefa Ceballos Zúñiga.

Poco después entró el Sr. Franco Rodríguez de nuevo en el despacho de ministros, y dijo que le parecía disparatado e inoportuno convocar un Consejo momentos antes de la sesión, y que no tenía nada de particular que la gente creyera que ocurría algo sensacional y extraordinario.

El Consejo fué de corta duración, y al terminar, el Sr. Maura abandonó el Congreso para dirigirse a la Alta Cámara, permaneciendo allí reunidos los ministros durante un rato.

El primero de los ministros que salió a los pasillos fué el de Gracia y Justicia, quien se limitó a manifestar que, como más enterado del asunto que motivó la deliberación del Consejo era el Sr. Cambó, por tratarse de una cuestión de Hacienda, sería el ministro titular de esta Cartera el que facilitase la referencia de esta reunión.

Momentos después salió el Sr. Cambó, de uniforme, para leer un proyecto de ley, y contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que se había tratado únicamente de un proyecto de decreto sobre prórroga de las obligaciones del Tesoro, que venían en primer orden.

—Comenzó—añadió el Sr. Cambó—que es menester hacer impresos y ha de mediar un plazo de unos días, no se ha podido esperar al Consejo del sábado.

Añunció que el decreto de que se trata se publicaría mañana.

El Sr. Silió, que se dio cuenta del despacho de ministros a continuación del Sr. Cambó, confirmó que se trató del proyecto de decreto sobre prórroga de las obligaciones del Tesoro, de vencimiento de 1 de enero, y añadió que hubo un cambio de impresión sobre las noticias de Marruecos, como ocurre siempre que se reúnen los ministros.

El único asunto sobre el que ha reafirmado acuerdo—dijo el Sr. Silió—ha sido el referente a la prórroga de las obligaciones del Tesoro.

La sorpresa de los reporteros políticos al llegar esta tarde al Congreso fué al saber que los ministros se hallaban reunidos en su despacho de la Cámara popular, celebrando Consejo.

A la puerta del despacho se formó bien pronto una numerosa reunión de informadores, que unos a otros, se interrogaban acerca del objeto de aquel Consejo.

El presidente, al entrar, manifestó que se trataba de un Consejo pedido por el ministro de la Guerra, y el Sr. Franco Rodríguez, al salir, dijo que el petitorio había sido el Sr. Cambó.

La incertidumbre, mayor aún después de la brevísima e indecible explicación oficiosa del ministro de Hacienda, llegó a su más alto grado, haciéndose muy los caballos y conculcando del verdadero objeto de la reunión.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

Gran expectación ha despertado la sesión de hoy en el Senado.

La intervención en el debate de Marruecos del señor marqués de Albuñeras ha hecho que la concurrencia de senadores fuese grande y que muchos diputados se propusieron presenciar la sesión.

Entre ellos, se trasladaron al Senado los señores conde de Romanones, vizconde de Eza y los ex-ministros Canals, Salvatella, duque de Almodóvar y Aparicio.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

EL CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El general Aguilera, en tono alterado, le crepó al Sr. Posadas.

—No ha atacado su señoría al presidente del Consejo siendo catedrático de la Universidad Central?

—Esta interrupción del general Aguilera fué acogida con aplausos de los senadores.

—Yo no he atacado al presidente del Consejo—dijo el Sr. Posadas.

—Su señoría—replicó rápidamente el general Aguilera—está atacando al Gobierno.

Desde este momento la Cámara se convierte en un clamoroso, increpándose unos a otros. Todos los senadores, con ademanes desahucados en la Alta Cámara, hablan a la vez, distinguiéndose entre todos por lo violento de sus protestas y contrapropuestas, los señores Royo Villanova y el conde de Esteban Collantes.

El Sr. Sánchez de Toca cortó el incidente a fuerza de campanillazos.

A última hora de la tarde comienza a cambiar el marqués de Albuñeras.

El marqués de OLERDOLA apoya una enmienda al artículo segundo, con tal enmienda, que la Presidencia le llama la atención. Con este motivo se produce un incidente entre la Presidencia y el orador, al que apoyan los señores Villanova y Salvatella.

El marqués de OLERDOLA habla del Banco de Barcelona.

El PRESIDENTE vuelve a llamarle la atención, y se produce un nuevo incidente. Intervienen el Sr. SERRANO JOVER, por la Comisión, y el ministro de HACIENDA.

El marqués de OLERDOLA reafirma, insistiendo en sus argumentos.

Manifiesta que si el Sr. Cambó entiende que lo que dice él es una leyenda, nada ha hecho por destruirla. En algún periódico se ha afirmado que un político español negociaba en el extranjero la conversión de divisas extranjeras.

El Sr. CAMBÓ. Eso no es un hecho, es una mentira.

El marqués de OLERDOLA repite la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del conde de Bugallal.

Puesto a discusión el artículo segundo, hace algunas ligeras consideraciones acerca de él el Sr. RODRIGUEZ VIGUERA, al que contesta el Sr. CAMBÓ.

El Sr. PRIETO consume el segundo artículo.

El Sr. CAMBÓ. Eso no es un hecho, es una mentira.

El marqués de OLERDOLA repite la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del conde de Bugallal.

Puesto a discusión el artículo segundo, hace algunas ligeras consideraciones acerca de él el Sr. RODRIGUEZ VIGUERA, al que contesta el Sr. CAMBÓ.

El Sr. PRIETO consume el segundo artículo.

El Sr. CAMBÓ. Eso no es un hecho, es una mentira.

El marqués de OLERDOLA repite la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del conde de Bugallal.

Puesto a discusión el artículo segundo, hace algunas ligeras consideraciones acerca de él el Sr. RODRIGUEZ VIGUERA, al que contesta el Sr. CAMBÓ.

El Sr. PRIETO consume el segundo artículo.

El Sr. CAMBÓ. Eso no es un hecho, es una mentira.

El marqués de OLERDOLA repite la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del conde de Bugallal.

Puesto a discusión el artículo segundo, hace algunas ligeras consideraciones acerca de él el Sr. RODRIGUEZ VIGUERA, al que contesta el Sr. CAMBÓ.

El Sr. PRIETO consume el segundo artículo.

El Sr. CAMBÓ. Eso no es un hecho, es una mentira.

El marqués de OLERDOLA repite la enmienda.

La Comisión acepta una enmienda del conde de Bugallal.

Puesto a discusión el artículo segundo, hace algunas ligeras consideraciones acerca de él el Sr. RODRIGUEZ VIGUERA, al que contesta el Sr. CAMBÓ.

El Sr. PRIETO consume el segundo artículo.

no. Califica de audaz la declaración del señor Cambó de que en el seno de «interdicen reformas que en el Congreso no se han podido realizar. Se prevé, en un gran reclamo que hacemos al Sr. D. Fructos, co Cambó.

El PRESIDENTE: ¿Cree su señoría que eso está dentro del decoro?

El Sr. PRIETO: Dentro del decoro está el Sr. Cambó entero. Lo que no se puede hacer es lo que hace el Sr. Maura, despreciar a las gentes y gobernar con ellas cuando las necesita.

Tratando luego del dictamen, habla de los Cajas de Ahorros, que debían estar equiparadas a los demás Bancos en estos beneficios que se les conceden.

Combate lo que llama oligarquía bancaria, que se crea en el proyecto.

El ministro de HACIENDA dice que la bonificación sólo se concede a la Banca para las operaciones que no son directas, sino para cuando actúan como intermediarios; las Cajas de Ahorro no realizan más que operaciones abiertas, y por ello no pueden gozar de ese beneficio. No hay otra razón.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el artículo segundo.

VOTACION DEFINITIVA DEL PROYECTO. El PRESIDENTE: Se va a proceder a la votación definitiva del proyecto de Ordenación bancaria.

Abandonan el salón los libelistas, reformistas y las izquierdas antilibelistas.

Los demócratas, con la excepción del señor Villanova, que se ausentó del salón, y los liberales, con el conde de Romanones, votaron en favor del dictamen. También votó en la misma forma el reformista Sr. Alvarez Valdés.

El proyecto se aprobó por 253 votos en pro y ninguno en contra.

El Sr. Cambó sube a los escaños y estrecha la mano de los condes de Bugallal y Romanones, en agradecimiento a su cooperación.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SESION DEL DIA 15

A las tres treinta abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, el ministro del Trabajo. Algunos diputados piden que se sume su voto a la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El marqués de FIGUEROA plantea el problema de si cuando se acuerda aplicar la

guillotina a la discusión de un proyecto, los artículos adicionales que se presenten deben considerarse como una enmienda cualquiera, o deben ser discutidos aparte.

El próximo día CAMARA declara que no pueden admitirse artículos adicionales a un proyecto para la discusión del cual se ha acordado la aplicación de la guillotina, porque la eficacia de esta medida quedaría así desvirtuada fácilmente.

El marqués de FIGUEROA acepta la explicación presidencial.

Luego demanda del Gobierno medidas de protección para la agricultura gallega. El problema agrario en aquella región se agudiza, y es necesario acudir a resolverlo con urgencia. Es indispensable resolver de una vez la cuestión de los foros y fomentar el crédito agrícola.

El presidente de la CAMARA le llama la atención por la extensión que da a su ruego. El marqués de FIGUEROA anuncia que interpondrá sobre este tema.

El ministro del TRABAJO declara que el Gobierno dedica preferente atención a los asuntos agrarios.

El señor RODRIGUEZ JURADO pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) protesta contra el propósito de dividir el pueblo de Sarriá para efectos electorales en diversos sectores agregados a los distintos distritos de Barcelona.

Atribuye este a manejos cecques les.

El señor COMPANYS denuncia irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Sabadell, en cuestiones de quintas.

Se queja de que hayan sido suspendidos varios actos públicos en su distrito, en los que iba a hablar el orador.

Ruega al ministro de Fomento que se activen las obras del puerto de Ceuta.

El ministro de la GOBERNACION justifica la suspensión de esos actos por razones de orden público.

Sube a la tribuna de secretarios el ministro de Hacienda, y lee unos decretos de concesión de créditos.

El señor COMPANYS rectifica, y el señor TORRES BELLEJA le interrumpe. En lo de Ceuta ha llegado su señoría tarde.

El señor COMPANYS: ¿Tiene su señoría patente? (Risas.)

El Sr. MARTINEZ VILLAR lee un telegrama, que ha recibido de los farmacéuticos de Barcelona, en el que le dicen que harán campaña para que no vuelva a ser elegido diputado, si continúa en su actitud respecto a la sindicación de la clase patronal farmacéutica.

Termina afirmando que en las farmacias por mercantilismo se despachan recetas falsas, y que con tal de cobrar aceptan las recetas más absurdas. Para demostrarlo lee a numerosos recetas extendidas por él y despachadas y cobradas por varios farmacéuticos de Barcelona y Madrid; fórmulas verdaderamente absurdas, en las cuales se declaran la «juntura de canchales», el «obscuro sindicalista», el «extracto de energúmeno», la «escencia familiar», el «extracto de camelos y otros varios medicamentos tan fantásticos como los citados.

Mientras el orador lee estas recetas grotescas la Cámara no cesa de reír, y cuando insiste en que han sido despachadas y cobradas, y en que no se las han rechazado en ninguna farmacia, hay un movimiento general de indignación.

El Sr. PRIETO: Esto terminará en un proyecto de ordenación farmacéutica. (Risas.) El Sr. MARTINEZ VILLAR queda en el uso de la palabra para mañana.

(Continúa la sesión.)

LA SORPRESA DE HOY

Un Consejo de ministros imprevisto

¿Bonos del Tesoro, o cuestiones militares?

Esta tarde, en el despacho de ministros del Congreso se reunió el Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Maura, para celebrar Consejo.

La reunión dió principio a la hora de abrirse la sesión, y para representar al Gobierno en el banco azul fué designado el ministro del Trabajo, que abandonó la reunión ministerial a los pocos momentos de comenzada.

No determinó la reunión del Consejo—según manifestó el Sr. Maura—asunto extraordinario alguno. Obedeció sólo a una consulta que deseaba un ministro hacer a sus compañeros.

Poco después entró el Sr. Franco Rodríguez de nuevo en el despacho de ministros, y dijo que le parecía disparatado e inoportuno convocar un Consejo momentos antes de la sesión, y que no tenía nada de particular que la gente creyera que ocurría algo sensacional y extraordinario.

El Consejo fué de corta duración, y al terminar, el Sr. Maura abandonó el Congreso para dirigirse a la Alta Cámara, permaneciendo allí reunidos los ministros durante un rato.

El primero de los ministros que salió a los pasillos fué el de Gracia y Justicia, quien se limitó a manifestar que, como más enterado del asunto que motivó la deliberación del Consejo era el Sr. Cambó, por tratarse de una cuestión de Hacienda, sería el ministro titular de esta Cartera el que facilitase la referencia de esta reunión.

Momentos después salió el Sr. Cambó, de uniforme, para leer un proyecto de ley, y contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que se había tratado únicamente de un proyecto de decreto sobre prórroga de las obligaciones del Tesoro, que venían en primer orden.

—Comenzó—añadió el Sr. Cambó—que es menester hacer impresos y ha de mediar un plazo de unos días, no se ha podido esperar al Consejo del sábado.

Añunció que el decreto de que se trata se publicaría mañana.

El Sr. Silió, que se dio cuenta del despacho de ministros a continuación del Sr. Cambó, confirmó que se trató del proyecto de decreto sobre prórroga de las obligaciones del Tesoro, de vencimiento de 1 de enero, y añadió que hubo un cambio de impresión sobre las noticias de Marruecos, como ocurre siempre que se reúnen los ministros.

El único asunto sobre el que ha reafirmado acuerdo—dijo el Sr. Silió—ha sido el referente a la prórroga de las obligaciones del Tesoro.

La sorpresa de los reporteros políticos al llegar esta tarde al Congreso fué al saber que los ministros se hallaban reunidos en su despacho de la Cámara popular, celebrando Consejo.

A la puerta del despacho se formó bien pronto una numerosa reunión de informadores, que unos a otros, se interrogaban acerca del objeto de aquel Consejo.

El presidente, al entrar, manifestó que se trataba de un Consejo pedido por el ministro de la Guerra, y el Sr. Franco Rodríguez, al salir, dijo que el petitorio había sido el Sr. Cambó.

La incertidumbre, mayor aún después de la brevísima e indecible explicación oficiosa del ministro de Hacienda, llegó a su más alto grado, haciéndose muy los caballos y conculcando del verdadero objeto de la reunión.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

El senador reformista Sr. Posadas, en su intervención en el debate sobre los sucesos de Marruecos, se ha dedicado a atacar la política que sigue el Sr. Maura para la formación de Gobiernos.

También el Sr. Posadas censuró la actitud del ministro de la Guerra, que ha desistido a generales pasivos han expuesto su opinión, y, sin embargo, no ha tenido presente que el general Weyler censuró al ministro de la Guerra en pleno Parlamento, siendo jefe de Estado Mayor.

guillotina» a la discusión de un proyecto, los artículos adicionales que se presenten deben considerarse como una enmienda cualquiera, o deben ser discutidos aparte.

El próximo día CAMARA declara que no pueden admitirse artículos adicionales a un proyecto para la discusión del cual se ha acordado la aplicación de la guillotina, porque la eficacia de esta medida quedaría así desvirtuada fácilmente.

El marqués de FIGUEROA acepta la explicación presidencial.

Luego demanda del Gobierno medidas de protección para la agricultura gallega. El problema agrario en aquella región se agudiza, y es necesario acudir a resolverlo con urgencia. Es indispensable resolver de una vez la cuestión de los foros y fomentar el crédito agrícola.

El presidente de la CAMARA le llama la atención por la extensión que da a su ruego. El marqués de FIGUEROA anuncia que interpondrá sobre este tema.

El suceso pintoresco

COMO ESTAN LAS VIVIENDAS Y LOS PORTEROS

No precisamos esfuerzos para conocer a nuestros lectores de que eso de las viviendas en Madrid es algo así como precario, que atañe a la Cerveza o que los tranvías según sus cuantas autoridades, aunque los vecinos de Madrid se vean obligados a recorrer a pie lo que podían hacer en dicho vehículo.

Por desgracia, todos estamos convencidos de que pensar en trasladarse de domicilio y pasar con el abaratamiento de las subvenciones es tan peregrino, que podríamos decir que son hermanas gemelas.

Claro está que todavía existen seres de buena fe que confían en la seriedad de las personas y hasta les dicen en secreto que sus sabanas y se rascan en su habitación.

Entre esas personas confiditas y bonachonas figura doña Concepción Anillo, distinguida dama que, deseara de cambio de domicilio, hizo los papeles, inscripciones, y se trasladó a un edificio en la calle de Jorge Juan, 82, le pidió, sus miras atentadas, porque el señor con un niño no se hace tan fácilmente, las condiciones de arriendo de uno de los pisos que estaban construyendo.

El portero o guardián le dijo que aque- llo era una ganga, que el propietario debía haberse vuelto loco, porque la habitación que deseaba sólo rentaría quince duros.

Encusamos decir la alegría que experimentó doña Concepción. Hoy, en el mes de diciembre del año 1921, encontrar un piso por 75 pesetas! El agorero de Navidad, el lobo de ese tropel, resultaba una timosa reducida a la más mínima expresión.

Ignoramos si será cierto; pero se afirma que doña Concepción, una vez que el guardián o portero recibió como señal, que después se tradujo en gratificación, quince pesetas, organizó una gran fiesta en su casa despreciado actual domicilio, y hubo hasta capillas de sesenta céntimos! De nota se corrió.

Por fin, doña Concepción volvió a la casa casi terminada de la calle de Jorge Juan, 82, y con la misma cordialidad, pero con un poco de confianza, se dirigió a Moisés Alencar, que así se llama el portero, y le dijo: —¿Cuándo puedo empezar a traer los muebles?

—¿Cómo los muebles? Pero usted sabe cuánto rentará la habitación que desea? —Claro que lo sé: 15 duros, según me dijo cuando le di las quince pesetas de señal.

—Que se cree usted eso! Aquel día, qué sé yo, pero hoy, hoy ya renta 25, y tal vez mañana un poco más.

—Pero si usted me dijo! —Su término; 25 muchos, y al otro. Y como doña Concepción vivió en esto un abuso y además debía creerse que eso del año era la Comisaría, pues a la Comi se marchó, donde presentó la oportuna denuncia.

—¿Qué resultará? Cualquiera lo sabe; pero nos sospechamos, que el final ha de ser que el cuartito que habita ofrecido a doña Concepción rentará a estas horas una cantidad de duros, que no nos atrevemos a señalar por si el simpático hampista se le ha terminado los céntos para componer esta línea.

EL REPORTERO JOSE

Corches para niños, juegos de sport. Inmenso surtido en juguetes para regalos. —Barquillo, 6, duplicado.

ESTA FETA TAURINA

TAUROMAQUIA MEXICANA

Hasta ahora, y en buena hora sea dicho por lo que atañe a la mala fama del cable, los periódicos mejicanos confirman los éxitos que aquel transmisor, y que, previamente inflados, aparecen en las columnas de los periódicos españoles.

El número de «Excelsior» últimamente llegado trae la reseña de la corrida en que por segunda vez actuó Sánchez Megias (20 del pasado noviembre), y la encabezaba con este título, en letras como puños: «La mejor tarde de Sánchez Megias en tierras mejicanas».

Los toros fueron de Atenco, y pecaron de mañosos.

Luis Ereg capoteó eficazmente al primero, y tras una faena comprometidísima, en la que el mejicano justificó el porqué se le intituló «Don Valero», tumbó a la bestia con media estocada superiorísima, sacando rola la lajequilla por una ingle. (Ovación, oreja y rabo.)

Al cuarto (mansísimo) y gran saltador de barrera le dió un muleteo rebosante de valentía, estirándose y mandando en muchos pases, y luego de dos pinchazos en lo alto metió un volapie magno que le dio al bicho sin puntilla. (Nueva ovación.)

Doncunino tropezó de primeras con un sólido manso, ante el que se arrodilló rápidamente con la muleta. Ignacio se llevó a la res, presintiendo una hecatombe; pero Domingo insistió, tiró el patibulo a los hocicos del buey y sin lucimiento, que no era posible, pero sí con enorme valentía, lo preparó a morir con una estocada un poco desprendida.

El quinto fue aún más manso, salvándose de la quema porque lo acosaron hasta los hocicos. El de Quismundo se lo brindó a Belmonte, y, aliando pronto, mató al bicho con una estocada perpendicular y un descabello. La buena voluntad del diestro fue premiada con ovaciones simpáticas, y por su parte el revistero consignó que don Dominguito le persigue la mala suerte, pues la mayoría de los toros que le tocan son de aquellos de los que no se puede sacar partido. Ayer cargó con los verdaderos huesos.

Sánchez Megias se las hubo de primeras con otro manso, al que a fuerza de riones le hizo tomar unos lances apretados. Puestos tres soberbios pares de banderillas dió principio el sevillano a la gran faena con un ayudado de rodillas apretadísimo, al que siguieron naturales empalmados sobre la izquierda, girando sobre los talones y mandando con el brazo, metiendo un buen pinchazo. Nueva faena con pases que el revistero llama «hermosísimos naturales», dos pinchazos de la calidad del primero, y una soberbia estocada hasta las cintas, a todo lo cual pone el complemento el revistero diciendo «Ovación tremenda que hace trepidar a estructura de la plaza. Largo tiempo

lucia que no veíamos una faena tan enorme. Ignacio cortó una oreja, el público le obligó a cortar la otra, y tras las dos, el rabo, y en clamorosa ovación dio la vuelta al ruedo, saliendo luego a los medios a saludar durante largo rato.»

Al último toro lo lané obligándole, y luego de haberle puesto el primer par de banderillas, Megias preguntó al público: «¿Cómo queréis que ponga los otros?», y los puso jugando la piel en cada embite. Sentado en el estribo dió cuatro muletas escabrosas; siguió muleteando, ya en pie ya de rodillas, engiende los pitones, tiró la muleta, sacó el pañuelo, y dando la espalda al toro, se limpió tranquilamente el sudor; y el final fue una estocada fulminante, premiado todo con ovación y oreja. A pesar de que Ignacio echó a correr para evitar que le agarraran, le agarraron, le dieron dos vueltas al ruedo, y así lo sacaron por la puerta grande, hasta que en la calle logró escaparse y metióse en el coche.

Por la tigre relación anterior se comprende que el enano del malogrado leñero debió estar hecho una fiera. Ahora vea se lo que a modo de resumen dice el revistero de «Excelsior»:

«La tarde del 20 de noviembre de 1921 debió grabarla Ignacio Sánchez Megias con letras de oro en los anales de su vida taurina. El público le aclamó como sólo se aclama a los que triunfan en buena lid, a los pundonorosos, valientes y artistas.»

A Ignacio Sánchez Megias lo habíamos juzgado siempre como el torero lleno de arcos y valor, que, a fuerza de exponer la vida cada instante, emocionaba a las multitudes. A Ignacio Sánchez Megias siempre se le habían restado méritos artísticos y los oportunos jamás habían quedado convencidos con su labor, a la que encontraban capitales defectos.

La tarde de ayer no se aclamó al valor de Megias, a ese valor que se desborda y que continuamente nos hace temer una desgracia. Ayer se aclamó al arte de Sánchez Megias y, justo es confesarlo, las emociones fueron pocas, y, en cambio, le vimos cosas grandes y maravillosas, que pueden resistir hasta el más exigente análisis. Parami, la tarde de ayer es la mejor que en Méjico ha tenido Ignacio, y si en España ha tenido otros iguales, creo que no habrán sido superiores.»

De otros lances tauromáquicos trata el número del periódico mejicano citado; pero no la nación de hoy es considerable, quélese para mañana.

EL BARQUERO

EL VIAJE DE LA REINA CRISTINA

En el expreso de Andalucía salió anoche para Sevilla la Reina Doña Cristina.

A despedir a Doña Cristina acudieron a la estación los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la infanta Doña Isabel, el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

Por el Gobierno, despidieron a la Reina Cristina, los ministros de la Gobernación, Estado, Fomento, Marina e Instrucción.

Doña Cristina permanecerá hasta el próximo domingo en Sevilla, donde visitará al infante D. Alfonso y a los hospitales.

AUDIENCIAS

Han visitado al Monarca los obispos de Almería y prior de las Ordenes Militares, y el padre José Fernández Montaña.

EL SR. MARTINEZ ANIDO

Mañana mañana estuvo en Palacio a cumplimentar a Su Majestad el Rey el gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido.

También fueron recibidos en audiencia el secretario de la Alta Comisaría, Sr. Gómez Ferrer, y el conde de Fontán.

COMISION DE PAISAJISTAS

Ha visitado al Monarca una comisión de paisajistas, presidida por D. Rafael Demenech, D. Miguel Bfay y D. Esteban Batle.

CASA HERMI

Si necesita muebles, visite usted esta casa, para comprarlos a su satisfacción en clases y precios.

ATOCHA, 57 Y 59

FIRMA DEL REY

Estado.—Nombrando vocal comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Esteban Salazar y Cologan, conde del Valle de Salazar, conde de primera clase, cesante.

Guerra.—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Disponiendo que el consejero togado, en situación de primera reserva, don Francisco Cervantes y Salas pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el consejero togado B. Eduard Rivalulla y Sánchez cese en el cargo de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general del Ejército don Ángel Romanos y Santa Romana.

Idem al empleo de auditor general de Ejército de los auditores de división don Enrique de Alcegor y Rodríguez Balancon y a D. Onofre Sastre Canot.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva D. José María Gutiérrez y D. Ángel Arbez e Ines, al contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Francisco Enseñat y Moray y al general inspector de Sanidad de la Armada D. Luis Vidal y Teruel.

Concediendo el empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia retirado don Luis Arellano y López.

Trabajo.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes proyectos de ley declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los de los montes denominados Higuera y Valles, de la provincia de Cáceres; el Gavio y el Vardiguelo, de la provincia de Huelva; Gándaras del Prado, de la provincia de Pontevedra; Baña de las Lagunas, de la provincia de Ciudad Real, y Lentsquilla, Madero y Valdeconejos, de la provincia de Huelva.

EN LA DIPUTACION

La Asamblea de Diputaciones

ACUERDOS TOMADOS

En la última sesión de la Asamblea de Diputaciones, que, como indicábamos ayer, empezó a las cinco y media de la tarde, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

«Las Diputaciones españolas de régimen común, reunidas en asamblea general para deliberar, en vista de la invitación que les dirigió el ministro de Hacienda, hacen la declaración previa de ser su aspiración máxima y necesidad cada vez más sentida crear las haciendas locales y provinciales con recursos propios y absolutamente independientes entre sí y con la del Estado, confirmando la independencia administrativa que precisa para el cumplimiento de los fines que les incumben; y habiendo deliberado sobre lo que fue acordado concreto de dicho requerimiento, han tomado los siguientes acuerdos:

Primer. Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que se deseen referir la liquidación al 31 del corriente mes de diciembre y estableciendo para el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas corporaciones, así como para el pago de las que resulten de las liquidaciones ya practicadas, un régimen de anualidades, que oscile entre el cinco y el siete por ciento del importe de unas y otras deudas.

Segundo. Serán de cuenta del Estado, y, por tanto, dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas.

El Estado no podrá nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que éstas no puedan regir exclusivamente; pero podrá concebir la realización de aquellos servicios previo pago de los gastos por el Estado.

Tercero. Debe autorizarse a las provincias que lo soliciten la sustitución del repartimiento entre los pueblos por contingente provincial, con sujeción a bases determinadas que se especifiquen.

Cuarto. Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial como aquellas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales ordinarios o extraordinarios para cubrir sus presupuestos de ingresos. Para ello se estima necesaria la modificación, en el sentido que se detalla, de los artículos 117, 113 y 110 de la Ley Provincial.

Entre los impuestos y arbitrios que se pueden establecer figuran el de espectáculos públicos, plusvalía, sello provincial sobre derechos de exportación en los productos de la provincia, operaciones de Banca y Bolsa, juego reglamentado, apuestas en espectáculos públicos, aprovechamiento de fuerza hidráulica, aguas para riego y extracciones forestales, plazas de toros, donaciones de pertenencias mineras, carga y descarga en los puertos, vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar.

Quinto. Tendiendo a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en la función de beneficencia que realizan, se considera necesario que se declaren exentos de toda clase de contribuciones o impuestos los bienes que posean las Diputaciones o los establecimientos que de ella dependan y las industrias que unos y otros puedan ejercer.

Sexto. Es conveniente establecer en forma facultativa, para las Diputaciones que lo soliciten, la asociación de éstas con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento serán aquellas partícipes.

Séptimo. Para que las Diputaciones puedan robustecer con ello sus presupuestos de ingresos al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que explote todos los servicios que son objeto de concesión por parte del Estado en condiciones especiales y sin reversión.

Octavo. Es deseado vehementemente de las Diputaciones que lo más rápidamente posible, al objeto de que puedan regir en los próximos presupuestos provinciales, se hagan por Real decreto las declaraciones y reformas necesarias que tengan su origen en disposiciones ministeriales.

Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo segundo, no deben significar en ningún caso que las Diputaciones pretendan renunciar el cumplimiento de servicios de interés público, antes al contrario, constituye expresión unánime de su voluntad y de su deseo de que se les conceda y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, aun con mayor amplitud de la establecida actualmente; pero haciendo que dichas corporaciones tengan su hacienda robustecida, dotándola de los recursos necesarios.»

LA PROXIMA ASAMBLEA

La Asamblea tomó, además, los siguientes acuerdos:

Primer. Que la Asamblea se reúna anualmente en una provincia distinta, y que la próxima se celebre en Barcelona.

Segundo. Para dar coherencia y organizar los trabajos de la próxima Asamblea,

quedará el Comité ejecutivo constituido de un modo permanente, y se encargará, en tiempo oportuno, de estudiar y proponer a las Diputaciones los asuntos que sean objeto de las deliberaciones de cada Asamblea, a la cual llevará, como ahora, el Comité una ponencia.

Los asambleístas acordaron enviar un saludo al ejército de Africa.

El Comité ejecutivo queda constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Alfonso Díaz Agero; vicepresidentes: D. Juan Vallés y Pujals, don Modesto Jiménez Bentrada, D. Amadeo Riola, D. Ignacio Montserrat, D. M. Montero y D. Isaac Alonso González, y secretarios, D. Ramón Vilas y D. Félix Salvador Zurita.

EN PALACIO

El Rey recibió al presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Díaz Agero, quien expuso a Su Majestad las aspiraciones de la Asamblea de Diputaciones y los acuerdos tomados en ella.

El Monarca se interesó mucho por la creación, y aprobó lo que viene haciendo las Diputaciones.

El Sr. Díaz Agero hizo presente a Don Alfonso que era de su ánimo de los asambleístas que presidiera el banquete que se celebre hoy en el Ritz.

El Rey, aunque no aceptó de modo definitivo la invitación, dijo al presidente de la Diputación de Madrid que recibiría en audiencia colectiva a todos los asistentes a la Asamblea.

Una Comisión de asambleístas visitó al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Gobernación para invitarles al indicado banquete; los dos últimos prometieron asistir.

A. VALLEJO

Decoración y arte de muebles antiguos y modernos para despacho, comedores, alambas y recibimientos. Pídanse proyectos y presupuestos. PLAZA DE CELENQUE, 1, EXPOSICION

DEL GOBIERNO CIVIL

LA PLAZA DE TOROS Y EL HOSPICIO

Habiendo con el gobernador, señor marqués de la Frontera, nos manifestó que ha suspendido el acuerdo tomado por la Diputación provincial de prorrogar por dos años a la Empresa actual el arriendo de la Plaza de Toros, hasta que reciba dicha Corporación los antecedentes que ha pedido, y examinará la instancia presentada por don Eduardo Duart Solla, representante de la Empresa de Valencia, y que ofrece 50.000 pesetas más por el arriendo.

En el caso de que se revoque el acuerdo, se sacará a subasta dicho arriendo.

También ha suspendido el marqués de la Frontera el acuerdo de la Diputación, suspendiendo de sueldo a los maestros de talleres del Hospicio, hasta que reciba también el gobernador los antecedentes pedidos.

También sabemos que en breve hará una visita al Hospicio de Aranjuez, para ver dichos establecimientos y el estado en que se halla.

A que no le enseñan y explican todo lo que sucede!

Si así ocurre, nosotros le diremos desde estas columnas lo que no le digan ni le enseñen.

CASA CARRERO

MUEBLES

Visítala esta casa. — Ver precios y modelos

BARQUILLO, 13 Y 15

Agrupación Deportiva Municipal

Promete ser brillantísima la función que esta Sociedad organiza para la próxima sábado en el teatro del Centro, con objeto de enviar un aguinaldo a los empleados que en Madrid cumplen patrióticos deberes.

El programa de esta solemnidad artística es imborrable, pues figuran en el la Banda municipal, que, dirigida por el reputado maestro Villa, ejecutará una brillante selección de su vasto repertorio; los niños de los colegios de San Ildefonso y de Nuestra Señora de la Paloma, discípulos del inteligente profesor D. Afrosio Aparicio, realizarán diversos ejercicios de esgrima; el notable primer actor D. Alberto Romea, leerá unas cuartillas que el popular autor D. Enrique García Álvarez ha escrito expresamente para este acto; el eminente actor y director de la compañía del teatro del Centro, D. Enrique Borrás, recitará «La huelga de los herreros», y la última parte del programa estará a cargo de la bellísima primera tiple del teatro Reina Victoria señorita Consuelo Hidalgo.

de la notable bailarina señorita María Pujol, de la sugestiva cancionista señorita María Espinosa y de la popular tonadillera «La Goya», que harán sus encantos naturales interpretando las más aplaudidas de sus creaciones artísticas.

Todos los artistas que toman parte en esta función han prestado gustosos su concurso, en atención al fin benéfico de la misma.

El pedido localidades es grande, y son ya muy contadas las que quedan disponibles en la Papelería Madrileña, Mayor, 60, donde se reciben los encargos.

Desde luego, puede asegurarse que el resultado económico de esta fiesta será digno del simpático fin que la inspira.

Casa APOLINAR

MUEBLES DE LUJO INFANTAS, NUM. 1 DUPLICADO

Escos de sociedad

El día 18, festividad de Nuestra Señora de la O o de la Esperanza, celebrarán su santo:

Su alteza la princesa, hija menor del infante P. Carlos.

Duquesa de Tetuán.

Marquesas de Bellavista y de la Seata. Condesas de Andino, Chelus y Sagasia. Señoras de Bordiu, Carranza, Febret, Gallo, Gonima, Luca de Tena, Maldonado, Ruiz Vafarino y Triana.

Señoritas de María y Aguilera, Medina y Gestoso y O'Donnell y Díaz de Mendoza. El marqués de Santa Cruz. El Sr. Urciza y Silva.

Los deseamos felicidades.

NATALICIO

La distinguida esposa del ingeniero agrónomo D. Leopoldo Manso y Díaz ha dado a luz un robusto niño con toda felicidad.

COMIDA

En honor y despedida al ministro de Chile y a la señora de Fernández Blanco, se celebrará el día 21, a las nueve de la noche, en el Hotel Ritz, una comida, a la que asistirá gran número de altas personalidades de la aristocracia, diplomacia y política.

PETICION DE MANO

Para D. Antonio Sagnier ha sido pedida en Barcelona la mano de la bellísima señorita Mercedes Sentmenat y de Sarriena, condesa de Munter, hija de los grandes de España marqueses de Sentmenat y hermana de los duques de Santángelo, marqueses de Ciudadilla.

REHABILITACION DE TITULOS

Ha sido rehabilitado el marquesado de Poñalba, a favor del conde de Sástago, título que llevó su malograda hermana, la señorita Pilar Escrivá de Romani y Sentmenat.

También ha sido rehabilitado el marquesado de la Constanza, a favor de don Fernando Figueras.

OBJETOS DE OCASION

Gabardinas, gabanes, impermeables, gramófonos, discos, mantones Manila.

San Bernardo, 1

Servicio especial de mensajerías

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, con objeto de mejorar el servicio de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto que durante el período comprendido hasta el 3 de enero próximo queden establecidas en la estación de Atocha cuatro secciones para las expediciones de llegada de gran velocidad.

La primera sección tendrá a su cargo los empalmes de la línea de Zaragoza, red catalana y sus combinadas, y se hallará situada en el cochero de gran velocidad.

Las secciones segunda y cuarta están instaladas en el nuevo muelle de mensajerías, y tendrán a su cargo: segunda sección, líneas de Andalucía y afluentes; sección cuarta, líneas de Alicante, Valencia y Cartagena y afluentes.

La tercera sección se encuentra en el muelle del patio, y tiene a su cargo las líneas de Ciudad Real, Badajoz y afluentes, más la línea de Zaragoza.

La entrada del público al cochero tendrá lugar por el patio de viajeros de salida, o sea por el lado donde está instalada la estación de Correos.

Madrid, 14 de diciembre de 1921.

CAMISERIA

Ventura López y Compañía

Gran Vía, 8 y 10

ULTIMOS MODELOS EN GABANES E IMPERNEABLES INGLESSES

DE CORREOS

La Dirección general de Correos ha tenido noticia de la falta de celo de tres buzones, que han dejado de recoger la correspondencia de algunas buzones, originando, en el curso de las cartas de postales en los mismos, cuareta y otros hechos de retraso.

Y dispuesta a castigar todas las faltas que produzcan perjuicio al público, ha acordado la separación del servicio de los responsables de estas irregularidades.

En interés del público y para que los envíos militares que se hagan por conducto del servicio de Correos a nuestro Ejército de Africa no se aglomeren y dificulten su rápido despacho en los puertos de Málaga y Melilla, la Dirección general encarga al público escriba las direcciones de los envíos con la mayor claridad y expida éstos con alguna anotación a los días de la Navidad, para que en ellos se haga el servicio con la perfección que merece el personal de Correos y en beneficio exclusivo de nuestros militares en campaña.

Asociación de la Prensa

La Junta general extraordinaria aprobó el nuevo reglamento de la Cooperativa de la Prensa, acordando la Asamblea, que se convoque a domicilio a los señores socios el día que prosiga dicha junta general extraordinaria.

Bambalinas y telones

En la Zarzuela

«SOL DE LA NOCHE», OPERETA EN DOS ACTOS DE LARA Y PRADA. MUSICA DEL MAESTRO MILLAR

Contra lo que es costumbre en el género, Manuel González Lara y J. A. de la Prada han escrito en «Sol de la noche» un libro de ópera que tiene, cierta originalidad, bastante sentido común y muchísima gracia, hasta el punto de que los espectadores no cesan de reír un momento mientras está en escena el concurrido detective, que interpreta Bori a las mil maravillas.

La música de «Sol de la noche» es un nuevo acierto de este gran músico.

Rafael Millán, que a pesar de su modestia, y en contra de ella, ha logrado consolidarse y escalar uno de los primeros puestos entre los músicos españoles, a fuerza de talento y de constancia.

No obstante, en «Sol de la noche» los numerosos días serios que tiene la obra, pesan un poco y abruman indebidamente la representación. Unos corticillos prudentes y oportunos no vendrían mal. En cambio los números cómicos todos se repiten entre grandes ovaciones, y hubo uno de ellos la danza de los pingüinos, que se dijo tres veces, y no se repitió más porque los actores que le interpretaron estaban ya ahogados.

De los artistas se distinguieron los títeres Lloró, Amparo Martí y Galindo, y de ellos el Sr. Lloré. Bori, que obtuvo un éxito constante, y Vidal.

Los autores salieron a escena varias veces al final de los dos actos, siendo fuertemente aplaudidos.

CASADO

Talia murmura

—Parece mentira que haya quien tome en serio eso de resucitar el género chico.

—Lo mismo pensamos nosotros. Los proyectos de la Sociedad de Autores, no pasan, no pueden pasar de ser un buen propósito.

—Claro que sí! Eso de que tres literatos de primera línea faciliten obras, a tres músicos noveles, y que los tres meses de las corcheas pongan música a funciones de tres participantes, no se realiza, y que nos perdemos los optimistas.

—¿Usted cree?

—Y usted también; y si no, vamos a cuentas. ¿Usted se figura que Benavente a Linares Rivas o García Alvarez, por ejemplo, no escriben por falta de estímulo?

—No escriben más que cuando ellos quieren y entre los autores de fama, sólo Arriech tal vez, y los Quintero y Muñoz Seca se prestan a realizar en un plazo fijo esa labor altruista.

—Pues ahora pasemos a los músicos.

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina de mecanografía

Central de la "Yost" en España:

4, BARQUILLO, 4.-MADRID



Los Lithinés du D'GUSTIN

la MEJOR AGUA MINERAL

CADA CAJA sirve para preparar 12 LITROS DE AGUA MINERAL.



JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS. 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

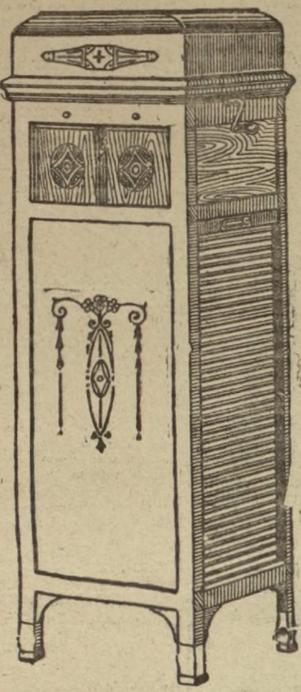
Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

"ODEON" desea

que en cada casa haya una máquina parlante y discos, que proporcionen honesto y económico recreo a la familia, y a este fin VENDE A PLAZOS y CON PRECIOS DE CONTADO cuantos artefactos figuran en sus catálogos. En la imposibilidad de citar todas las novedades del mes, rogamos al público solicite catálogos y suplementos, que le enviaremos gratis.

DISCOS NUEVOS, DOBLES. A 20 PESETAS

- RAQUEL MELLER
- Milongueta. Una más.
- Sus raras ojos. La barba blanca.
- ¿Son ceños? Oración a Santa Rita.
- Mañana. Mi copa.
- Animas puras. Espera.
- MERCEDES SEROS
- Diego Montes. Tu, tu.
- La chica del No. Cuando se quiere de veras.
- EL PAJARO AZUL
- Fado, bajo Gorgé. Canto de guerra. Panach y Gorgé.
- Dño de amor. Panach y Gorgé. Romanza. Panach.
- Duetto cómico. Panach y Fuentes. Los miriflaques. Panach y coro.
- Fado, orquestina. Two-Step, id.
- LA HORA DEL REPARTO
- Mitin. Ortas. Apuros de un virjero (cuento), Ortas.
- Himno bolchevique, Ortas y coro. Tanguillo, Leonis y coro.



Solicite usted catálogos y condiciones de VENTA A PLAZOS dirigiéndose a

ODEON, Preciados, 1, MADRID

Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la composición de aparatos.

Anúnciese usted en esta plana.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 55 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros marítimos.

ALCALA, 43.-MADRID

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas. Suscrito y desembolsado: 16.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central MADRID

Seccionales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, GRNUELA, BAZARON, CIEZA, CARAVACA, MELLILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Compañía Valenciana DE Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias.

LÍNEA DE NUEVA-YORK, CUBA-MEJICO

Días 19 de Santander y 21 de Cádiz, el vapor Alfonso XII.

LÍNEA DE NUEVA-YOR, CUBA-MEJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el vapor P. de Sastre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor Infanta Isabel de Borbón.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el vapor G. López y López.

El vapor LEGAZPI

de esta Compañía, realizará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el día 24 del corriente diciembre de Cádiz y el 29 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, París.

BAUME BENGUE

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000. Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Año.	Primas.	Siniestros indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1870	195.288,71	72.767,38	65.096,23	44.225,79
1880	375.990,65	123.151,37	125.330,21	217.281,58
1890	774.304,15	199.843,76	258.101,35	672.633,35
1900	1.303.203,45	670.650,03	434.401,15	846.785,90
1910	2.418.573,12	969.214,75	306.191,01	1.182.973,04
1920	11.905.340,79	5.247.360,28	3.978.552,19	2.212.674,90

Autorizada por la Inspección de Seguros de 13 de abril de 1921

Vapores de Pinillos, Izquierdo y C^a

DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a

Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos

Servicio mensual al

Brasil, Uruguay y Argentina

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA (CADIZ)

PARISIANA TEATRO RESTAURANTE CASINO

UNA PESETA ASIENTO

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

Servicio de automóviles subvencionado por el Casino DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

FOTOGRAFADO

J. Carrasco

BICOLOR: TRICROMIA

San Agustín, 6.-Madrid

Folleto de EL MUNDO (152)

MARTIN GIL

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE II

Novela histórica, original de Don Manuel Fernández y González

—Si no reparan en vos, don Juan—dijo Abul-Ziad—, dejados pasar; me conviene que no me conozcan.

Pero a despecho del joyero el ancho sombrero gris con plumas negras, el talante narcial, y más que todo la voz de Martín Gil, llamaron la atención de los dos hombres, que se dirigieron a él.

—¿Cómo es esto—dijo Tristán con exaltación—, usenoria en Madrid?

—Sí por cierto—contestó Martín fijando una profunda mirada en el hombre que acompañaba a Tristán, y que lo miraba con señales de asombro—, ¿y cómo os va, señor alférez Morgado?

Aquel hombre tendió la mano a Martín Gil, y entre los dos se cruzó una rápida mirada de inteligencia que no pasó desapercibida para Abul-Ziad.

—Perfectamente, capitán—dijo Rodrigo Morgado—; es cierto que ya no soy alférez; pero en cambio sirvo al hombre más discreto, galán y poderoso después del rey: al señor Antonio Pérez.

—¡Ah! ¿Sois criado del secretario de Estado?

—Ciertamente.

—Del cual tengo para su señoría ciertos papeles—dijo Tristán de la Bastida.

—¿Despachos?

—Sí, señor; helos aquí.

Entregó a Martín Gil los despachos que componen el lector.

—He aquí—dijo Martín—, alférez Morgado, que el rey me hace justicia concediéndome una compañía y poniéndome en el goce de la vara de regidor perpetuo de Madrid de mi padre D. Guillén de Meneses.

—¡Ah!—dijo para sí Rodrigo de Morgado—. ¡El capitán Martín es hijo de don Guillén de Meneses!

—Indudablemente estos hombres se conocen—murmuró detrás de su embozo Abul-Ziad.

—Y como me será necesario reclutar buena gente para mi compañía, gente fuerte y experimentada—dijo con un acento particular Martín—, me doy el parabién de haberos encontrado, señor alférez.

Morgado se inclinó.

—¿Dónde tenéis vuestra posada, señor Tristán?—dijo Martín.

—En la de Italia, señor.

—¡Diablo, es verdad! Parecióme al entrar en ella haber reconocido a cierto bicho de raza.

—En efecto, es el Corzo, señor.

—Pues bien; cuando despachéis con el señor alférez Morgado id a esperarme a la posada y haced que miren bien a mi caballo y que me preparen el mejor aposento. Adios, alférez—añadió tendiéndole la mano—; mañana os espero a almorzar... aquí mismo, y cuento con que me indicaréis algunos nombres para mi compañía.

—Adios, señor—contestó el alférez—; no faltará.

Y se alejó hostería adentro con Tristán.

—¿Os parece, caballero, que salgamos de aquí?—dijo con cierta prisa Abul-Ziad—; ya he tenido por vos dos encuentros desagradables.

—Salgamos; pero ante todo es preciso que me conduzáis a casa de esa mujer a quien llaman Josefa, que ha venido de Granada y que debe seros conocida.

—Cabañamente, señor, a su casa me precisa ir ahora mismo.

—Vamos, pues.

—Esperad un tanto.

Y llamó fuertemente sobre la mesa, a cuya excitación se presentó el asturiano.

—Guardad esa cesta y esa botella—le dijo Abul-Ziad— y provedlas para cuando vuelva de lo mejor que se haya hoy condimentado en las cocinas, y de excelente vino de Pinto.

El mozo tomó entrambos objetos, y Martín Gil y el morisco salieron de la hostería.

Había cesado la lluvia, y el viento, impeliendo las nubes, las había arrollado, rompiéndolas en grandes masas, entre las cuales de vez en cuando penetraba el claro rayo de la luna de enero. Aunque un tanto oscura la noche, cuando las nubes se agrupaban, una leve claridad dejaba percibir los informes contornos de las casas en los fondos tenebrosos de las callejas, de otro modo les hubiera sido imposible a nuestros dos hombres dar consigo en la desventajada casa de la calle de los Autores, en cuyo aldabón se posó la mano de Abul-Ziad.

—Es preciso—dijo el joyero—que os detengáis un tanto y entréis después que yo.

—Me es indiferente—contestó Martín—con tal de que no espere mucho.

—Esperad para llamar sólo cinco minutos.

—Esperaré.

—En tanto ocultaos en el hueco de una de esas puertas.

Martin se ocultó en el hueco de una de esas puertas.

de la portada del palacio de don Guillén de Meneses.

Entonces Abul-Ziad dejó caer el aldañón sobre la puerta por tres veces consecutivas, y tras esto silbó de una manera particular.

Abrióse una ventana y una voz dijo.

—Esperad.

No tardó mucho en oírse pasos en el interior y la puerta se abrió.

Una mujer como de cuarenta y más años apareció tras ella con una linterna en la mano y la levantó hasta iluminar el rostro de Abul-Ziad.

—¡Ah, sois vos!—le dijo—. Entrad. Entró el joyero y la puerta volvió a cerrarse.

Aquella mujer subió en silencio la escalera y en silencio fué seguida por Abul-Ziad hasta entrar a través de algunas puertas en un aposento, donde apagó la linterna, y se sentó cansada sobre una silla.

La habitación era reducida, pero aseada y cómoda; una mesa de pino, un brasero con tarima de la misma madera, algunas sillas humildes y una profusa colección de estampas y cuadros con asuntos místicos constituían su mueblaje.

La mujer parecía estar en armonía con la habitación: su traje era simplemente de jerga negra y su cabeza estaba cubierta por una limpiísima toquilla blanca.

En cuanto al físico, aquella mujer parecía haber sido hermosa, porque su semblante, a pesar de estar terriblemente demacrado, conservaba líneas regulares; sus ojos, grandes y azules, habían perdido el color y la expresión y eran unos ojos casi blancos en que se notaba el disgusto, el hastío de la vida y las huellas de grandes pesares; el enflequecimiento había hecho angular y severo el corte de aquel rostro, y la boca, que era pequeña, se fruncía de un modo bastante a dar a conocer que no era la sonrisa su ocupación más habitual. Lo que se notaba en aquella cabeza, lo que los años y los padecimientos no habían podido borrar, era un carácter de

Abul-Ziad escuchó uno a uno y lentamente todos sus bolsillos.

—Eso es diferente—dijo contando algunas monedas y entregándolas a Josefa—; tomad; más pronto y mejor hubiera sido que simple y llanamente me hubierais dicho esto sólo en vuestra casa; me irrita que se me crea un hombre omnipotente; esto es una falsedad, y sobre todo me compromete; sentiría mucho que habillas de necios me pusieran en la Inquisición, cosa que a vos indudablemente no os agradaría. Pero asunto concluido.

Y se levantó.

—Esperad. Creo que mi carta tenía otro pasaje.

—¡Ah, sí; otro párrafo!

—La señora princesa os espera.

Y debe ser para un asunto de importancia, según he llegado a sospechar. Venid.

Y encendió de nuevo la linterna, abrió otra puerta, y a través de un corredor condujo a Abul-Ziad a otro aposento mejor alhajado, en el cual sobre una mesa de nogal descansaba un enorme cuadro al óleo con ancho marco y al parecer adherido a la pared.

Josefa dió con una llave de las que pendían de su cintura tres golpes sobre un rosetón del cuadro, y tras él se abrió como en un recinto profundo una vibración aguda y metálica.

—Os dejo solo—dijo a Abul-Ziad—; tomad las llaves; podéis salir por esa puerta; pero cuidad de dejarlas en el portón por el ventanillo.

Oyéronse pasos detrás del cuadro y Josefa se fué precipitadamente, después de haber encendido una bujía puesta sobre la repisa de la chimenea.

Apenas aquella mujer había desaparecido, cuando rechinó el marco del cuadro, abrióse y en su oscuro fondo apareció una figura negra que adelantó hasta la mesa.

(Continuará.)